



JUZGADO DECIMOSEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-016-2021-00196-00
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA
Demandado	RICHARD RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Asunto	ACCEDE A OFICIAR

De conformidad con la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ordena oficiar a la entidad **TRANSUNION** para que brinde información sobre los posibles productos financieros que pueda tener el demandado **RICHARD RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, en las diferentes entidades bancarias, en cuyo caso se deberá informar al Despacho: el tipo, el número de las mismas y la entidad bancaria a la que pertenece.

SEGUNDO: ordena oficiar a **EPS SURAMERICANA S.A.** para que brinde información sobre la identidad y ubicación del empleador del demandado **RICHARD RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, en cuyo caso deberá remitir la información solicitada a este Despacho.

Por secretaría, expídanse los oficios pertinentes.

CÚMPLASE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3f039e2ee53ac37017b2d3471ed4dd6cac942f209f29edb20d62fb9ea5522a1

Documento generado en 12/03/2021 08:37:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**